

CSED Cir 0181

Valledupar, agosto 01 de 2018

CIRCULAR

PARA: Directores de Núcleo Educativo, Rectores y Directores Rurales de Establecimientos Educativos del Departamento del Cesar.

DE: Jorge Eliecer Araujo Gutiérrez, Secretario de Educación Departamental.

ASUNTO: Resolución de Distribución de Planta.

Cordial saludo:

Mediante la presente, se les comunica que en la página web de la Secretaría de Educación Departamental www.educacion@cesar.gov.co, está publicada la Resolución N°000218 de julio 31 2018, **"POR EL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**.

Atentamente;


JORGE ELIECER ARAUJO GUTIÉRREZ

Elaboró: Alexy Amara Ditta, Profesional Universitario de Personal
Revisó: Dosis José Salina Díaz, Profesional Universitario con asig. De funciones de Recursos Humanos 
Nombre Carpeta Archivo: Circulares 



DECRETO N°

000213

FECHA

31 JUL 2018

POR EL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, la Ley General 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 compiladas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que constituye un deber de las autoridades territoriales cumplir y hacer cumplir la Constitución Política, la Ley, los reglamentos y las políticas del Gobierno Nacional relacionadas con el Sector Educativo.

Que dentro de las condiciones generales para que una entidad territorial certificada inicie trámites para la modificación de la planta de cargos docentes, directivos docentes y administrativos financiada con cargo al Sistema General de Participaciones, está la culminación de los procesos de adopción, incorporación y distribución de plantas de personal en las Instituciones y/o Centros Educativos que funcionan en los municipios no certificados.

Que es competencia de las entidades territoriales distribuir los docentes, directivos docentes y funcionarios administrativos que prestan sus servicios en los establecimientos educativos de los municipios no certificados, de acuerdo al Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, las necesidades del servicio, la dispersión rural, la matrícula reportada, las zonas urbana y rural, las zonas de difícil acceso, las zonas de seguridad y los parámetros estipulados en los Decretos 3020 y 1850 de 2002, compilados en el Decreto 1075 de 2015 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio 2015-EE-003677, emitió concepto técnico de viabilidad de la planta de cargos de docentes, directivos docentes y administrativos, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15.8 de la Ley 715 de 2001. Radicado 2014ER176834 y adoptado mediante el Decreto 000040 del 02 de marzo de 2015.

Que, de acuerdo a la viabilidad de planta de personal de docentes y directivos docentes, el número de rectores y/o directores rurales, no coinciden con la realidad administrativa de los establecimientos educativos del Departamento del Cesar identificados en el proceso de estudio técnico de planta de personal; teniendo en cuenta que el número de rectores requerido es mayor al viabilizado por el Ministerio de Educación Nacional.

Que se hace necesario distribuir la planta de cargos de docentes y directivos docentes del departamento del Cesar en Instituciones y Centros Educativos de los municipios no certificados, con base a 145014 alumnos matriculados de acuerdo al reporte de la oficina de cobertura con corte al 14 de Septiembre de 2017, a la relación técnica alumno/docente, alumno/grado para las zona rural y urbana, variación del porcentaje de la matrícula de cada nivel respecto a la total, la dispersión de la población educativa a atender, la ubicación geográfica del establecimiento, la capacidad física de aulas, entre otras.

En virtud de lo expuesto.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Distribúyase la planta de cargos de docentes y directivos docentes correspondiente al Departamento del Cesar por municipios no certificados en educación, de acuerdo a las necesidades del servicio con base a la matrícula reportada con corte al 14 de septiembre de 2017 en las zonas urbana y rural.

DECRETO N°

000218

FECHA

31 JUL 2018

POR EL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

ARTICULO SEGUNDO: La planta de cargos de docentes y directivos docentes del sector educativo del Departamento del Cesar correspondiente a los municipios no certificados, estará distribuida de la siguiente manera:

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	TOTAL MAT. URB.	TOTAL MAT. RURAL	TOTAL DOC. URB.	TOTAL DOC. RURAL	COORD	RECT	D. RURAL
AGUACHICA	IE GUILLERMO LEON VALENCIA	2704		88		5	1	
	IE LAUREANO GOMEZ CASTRO	1008		38		2	1	
	IE LA UNION	1202		44		2	1	
	IE JOSE MARIA CAMPO SERRANO	2166		80		4	1	
	IE JORGE ELIECER GAITAN	2302		83		4	1	
	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	3403		121		6	1	
	IE SAGRADO CORAZON	1266		42		2	1	
	IE SAN MIGUEL	2255		77		4	1	
	IE GUILLERMO LEON VALENCIA DE B/LEBRUA		623		26	1	1	
	IE NOREAN		294		18			1
	CE SANTA ROSA DE LIMA		235		13			1
	IE SANTA TERESA (PATIÑO)		287		18		1	
	IE VILLA DE SAN ANDRES		545		26	1	1	
AGUSTIN CODAZZI	IE AGUSTIN CODAZZI	4061		145		7	1	
	IE ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	1315		43		2	1	
	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2524		91		5	1	
	IE LAS FLORES	1993		69		4	1	
	CE INDIGENA IROKA		221		12			
	CE INDIGENA LA PISTA		170		9			1
	IE SAN RAMON		577		28	1	1	
	IE DIVINO NIÑO		279		19		1	
	IE SIMON BOLIVAR		533		22	1	1	
	IE LUIS GIRALDO		1193		46	2	1	
ASTREA	IE ALVARO ARAUJO NOGUERA	2454		89		5	1	
	IE EZEQUIEL MONTERO		294		14		1	
	CE CAYETANO MORA		290		14			1
	IE LA CANDELARIA		294		16		1	
	CE SAN JOSE (SANTA CECILIA)		209		7			1
	IE LUIS CARLOS GALAN		983		39	2	1	
	CE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		248		11			1
BECERRIL	IE ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	2103		68		4	1	
	IE TRUJILLO	1605		56		3	1	
	CE CANAIMA		280		16			1
	CE RIVERAS DEL MARACAS		155		7			1
	CE SOCOMBA		208		10			1
	CE LA FLORIDA		211		11			1
	CE SAN GENARO		294		14			1
	IE ESTADOS UNIDOS		383		19			1

DECRETO N°

000218

FECHA

31 JUL 2018

POR EL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

BOSCONIA	IE CARLOS RESTREPO ARAUJO	2623		87		5	1	
	IE SAN JUAN BOSCO	1532		54		3	1	
	IE ELOY QUINTERO ARAUJO	3360		109		6	1	
	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		469		21	1	1	
CHIMICHAGUA	IE CERVELEON PADILLA	1186		46		2	1	
	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	544		24		1	1	
	IE LA INMACULADA	1159		47		2	1	
	IE SANTA TERESITA	840		34		1	1	
	CE EL PUEBLITO		239		13			1
	CE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		246		13			1
	IE BET-EL		320		16		1	
	IE BUENOS AIRES		250		20			
	IE LA MATA		324		14		1	
	IE SAN JOSE		366		18		1	
	IE CAMILO NAMEN FRAYJA		907		37	1	1	
	IE LAS VEGAS		388		18		1	
	IE PALMAR CAÑO HONDO		567		27	1	1	
	IE SAMUEL ARRIETA MOLINA		693		36	1	1	
	IE SAN ISIDRO		386		24		1	
	IE LORENZA BUSTAMANTE		668		34	1	1	
CHIRIGUANA	IE RAFAEL ARGOTE	1798		61		3	1	
	IE JUAN MEJIA GOMEZ	1891		70		3	1	
	CE EL PARAISO		158		10			1
	IE LA AURORA		471		21			1
	IE AGROP. LUIS FELIPE CENTENO		347		19		1	
	IE MANUEL GERMAN CUELLO		1159		52	2	1	
	IE SANTA RITA		439		25	1	1	
CURUMANI	IE CAMILO TORRES	1624		63		3	1	
	IE SAN ISIDRO	1785		61		3	1	
	IE SAN JOSE	2426		86		5	1	
	IE SANTA ISABEL		348		25		1	
	IE CRISTIAN MORENO PALLARES		451		30	1	1	
	IE EL MAMEY		307		21		1	
	IE SAN SEBASTIAN		284		19		1	
	IE AGUSTIN RANGEL		823		38	1	1	
EL COPEY	IE INTEGRADO MONTELIBANO	1498		56		3	1	
	IE AGRICOLA	2138		78		4	1	
	IE DELICIAS/SAN CARLOS	962		30		1	1	
	IE JOSE A MACKENCIE		848		39	1	1	
	IE RAFAEL SOTO FUENTES		540		22	1	1	
EL PASO	IE NACIONALIZADO EL PASO	1731		57		3	1	
	IE EL CARMEN		308		18		1	
	IE POTRERILLO		394		20			1
	IE OCTAVIO MENDOZA DURAN		1015		42	2	1	
	IE VALENTIN MANJARREZ		1674		63	3	1	
	IE BENITO RAMOS TRESPALACIOS		3784		125	7	1	

DECRETO N°

000218

FECHA

31 JUL 2018

POR EL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

GAMARRA	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	263		15		1	
	IE PROMOCION SOCIAL	827		32	1	1	
	IE SAN FRANCISCO		396		25	1	
	IE RAFAEL SALAZAR		943		43	1	1
GONZALEZ	IE JORGE ELIECER GAITAN	552		28		1	1
	CE BURBURA		174		10		1
	CE EL CHAMIZO		185		11		1
LA GLORIA	IE JOSE MEJIA URIBE	499		23	1	1	
	IE INTEGRADO	618		26	1	1	
	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		600		28	1	1
	IE SAN JUAN BAUTISTA		560		25	1	1
	IE AYACUCHO		626		29	1	1
	CE LUIS ALBERTO BADILLO		255		13		1
LA JAGUA DE IBIRICO	IE JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	3769		128	7	1	
	IE LUIS CARLOS GALAN	3016		99	6	1	
	CE BOQUERON		203		9		1
	IE LA PALMITA		746		28	1	1
	IE AGROP. LA VICTORIA DE SAN ISIDRO		630		25	1	1
LA PAZ	IE CIRO PUPO MARTINEZ	1517		59	3	1	
	IE SAN JOSE	2263		86	4	1	
	CE LA BODEGA		182		13		1
	CE MINGUILLO		254		15		1
	CE LOS ENCANTOS GUAIMARAL		274		18		1
	IE AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE		1218		59	2	1
	CE INDIGENA CAÑO PADILLA YUKPA		196		13		1
MANAURE	IE CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	712		29	1	1	
	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	1662		72	3	1	
	IE SAN ANTONIO		267		19		1
PAILITAS	IE AGROP. ROSA JAIMES BARRERA	1240		48	2	1	
	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1907		62	4	1	
	CE SANTA RITA DE RIVERA		146		11		1
	CE ANTONIO NARIÑO		218		11		1
PELAYA	IE INTEGRADO	2068		73	4	1	
	IE JOSE MARIA TORTI SORIANO	906		30	1	1	
	CE CINCO DE FEBRERO		178		10		1
	IE ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR		517		22	1	1
	IE FRANCISCO RINALDY MORATO		563		24	1	1
PUEBLO BELLO	IE AGRICOLA	937		37	2	1	
	IE MAGOLA HERNANDEZ PARDO	1415		53	3	1	
	CE DIONISIA ALFARO		358		16		1
	CE EL DIVISO		275		15		1
	CE GUNCHUKWA		163		8	1	1
	CE INDIGENA SIMUNURWA		461		23		
	IE MINAS DE IRACAL		610		32	1	1
	IE INDIGENA DE EDUC. DIVERSIFICADA		491		30	1	1
	CE INDIGENA SEYKATAN		420		21		1
	IE LAUREANO MARTINEZ		573		30	1	1

DECRETO N°

000218

FECHA

31 JUL 2018

POR EL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

RIO DE ORO	IE NORMAL SUPERIOR	628		27		1	1	
	IE ALFONSO LOPEZ	743		32		1	1	
	CE MONTECITOS		231		14			1
	CE EL SALOBRE		212		15			1
	CE VENADILLO		315		17			1
	IE EL CAMPAMENTO		334		21			1
	IE EL MARQUEZ		374		20			1
	IE LOS ANGELES		516		23	1	1	
SAN ALBERTO	IE ANDRES BELLO	1920		68		4	1	
	IE SAN ALBERTO MAGNO	1867		69		3	1	
	IE FUNDACIÓN		140		9			1
	IE LA LLANA		360		18			1
	IE LIBANO		262		15		1	
SAN DIEGO	IE MANUEL RODRIGUEZ TORICES	1723		64		3	1	
	IE NUEVAS FLORES		674		31	1	1	
	IE RAFAEL URIBE URIBE		1385		59	2	1	
SAN MARTIN	IE SOR MATILDE SASTOQUE	1505		54		3	1	
	IE SAN MARTIN DE TOURS	1201		39		2	1	
	CECUATRO BOCAS		261		14			1
	CE EL CAIRO		326		19			1
	IE MINAS		372		20			1
	IE TERRAPLEN		356		21		1	
	IE LA CURVA		875		42	1	1	
TAMALAMEQUE	IE AGROPECUARIO	862		39		1	1	
	IE ERNESTINA PANTOJA	740		25		1	1	
	IE PASA CORRIENDO		530		25	1	1	
	IE PUERTO BOCAS		386		21		1	
	IE ANIBAL MARTINEZ ZULETA		836		35	1	1	
	IE ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA		426		19		1	
	IE SITIO NUEVO		364		17			1

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Departamental de conformidad con lo establecido en el Artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Valledupar - Cesar, a los

31 JUL 2018

FRANCISCO FERNANDO OVALLE ANGARITA
Gobernador del Departamento del Cesar

Aprobó: Jorge Eliecer Araújo Gutiérrez, Secretario de Educación Departamental
Revisó: Virginia Esther Ojeda Arboleda, Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Fernando Fabio Vásquez Vásquez, Técnico SED
Revisó: Dovy José Salina Díaz, Profesional Universitario con asig. de func. de Recursos Humanos SED
Elaboró: Alexy Amara Ditta, Profesional Universitario de Personal SED
Nombre Carpeta Archivo: Decretos

